



NORMATIVA ESCUELA SOTO PADEL TORREJÓN 2025/26

- Calendario: El curso se inicia el lunes 1 de septiembre y dura hasta el martes 30 de junio.
- Una vez acabado el curso regular iniciaremos los intensivos de verano con dos quincenas del 6 de julio al 16 de Julio y del 20 de Julio al 30 de Julio; y semana de agosto del 4 al 7 de agosto.
- Los días festivos según el calendario laboral no habrá clase y no son recuperables.
- Lluvias: Se recuperarán todas las clases que se pierdan debido a la lluvia. Dichas clases serán programadas por la dirección en otra fecha y se informará a los alumnos mediante mensaje tanto de la suspensión como de la fecha de la recuperación.
- Las ausencias, preaviso, justificadas o no de los alumnos, se INTENTARÁN recuperar por parte de la escuela a lo largo del curso siempre y cuando haya plaza disponible en otras clases y esté dado de alta en la escuela, NO EXISTIENDO OBLIGACION ALGUNA PARA ELLO.
- Pagos: El pago de la escuela se realizará de modo bimensual y a través de domiciliación bancaria. En caso de que el pago tuviera que ser realizado en la instalación será del día 1 al 5 del primer mes del bimestre. El compromiso siempre será de dos meses, no se paran las clases por vacaciones ni en Navidades ni en Semana Santa, sólo los días festivos.
- Aquellos alumnos que deseen causar baja tras un bimestre deberán informar en recepción con un mínimo de 10 días antes del inicio del siguiente bimestre para que no se proceda al cargo en su cuenta.